



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 201/2015, por la que se Acepta la Renuncia presentada por el Dr. Pablo BOSCH como Secretario Coordinador del Departamento de Biología Molecular; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 201/2015 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

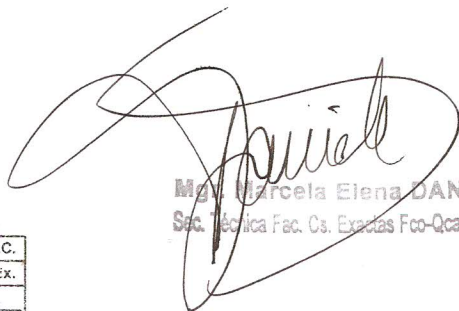
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 201/2015, por la que se Acepta la Renuncia presentada por el Dr. Pablo BOSCH como Secretario Coordinador del Departamento de Biología Molecular, ello a partir del 01 de Mayo de 2015.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº: **094**


Mg. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.